

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
Hora de impresión 01:21 a. m.

AL 31 DE MARZO DE 2026

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CALERA, ZAC, SE CREO EL 17 DE MARZO DEL 2009.

- b) Principales cambios en su estructura.

El SAPAC ha experimentado una modernización gradual de su estructura organizacional y operativa desde su creación como organismo público descentralizado. Entre los cambios más relevantes destacan la consolidación de áreas administrativas y de atención al usuario, la construcción de instalaciones propias para mejorar la gestión y prestación de servicios, el fortalecimiento de los procesos de medición y recaudación, así como la rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica y sanitaria. Además, se han impulsado proyectos de modernización tecnológica, mejora

de redes de distribución, perforación de nuevos pozos y fortalecimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, con el objetivo de incrementar la eficiencia operativa y la cobertura del servicio.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Durante el ejercicio correspondiente, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera operó en un entorno financiero caracterizado por la necesidad de mantener el equilibrio entre los ingresos propios derivados del cobro de los servicios y los gastos de operación, mantenimiento e inversión en infraestructura hidráulica y sanitaria. La administración tomó decisiones orientadas a fortalecer la recaudación, optimizar el uso de los recursos disponibles y priorizar acciones que garantizaran la continuidad y calidad de los servicios. Asimismo, las políticas públicas, programas de apoyo y disposiciones normativas emitidas por los gobiernos estatal y federal influyeron en la planeación y ejecución de proyectos, así como en la asignación de recursos destinados al mejoramiento y ampliación de la infraestructura y los servicios que presta el organismo.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales en el municipio de Calera, Zacatecas, así como administrar, operar, conservar, mantener y ampliar la infraestructura hidráulica necesaria para garantizar dichos servicios a la población.

b) Principal actividad.

La principal actividad del organismo consiste en la captación, conducción, distribución y suministro de agua potable, así como la recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales, procurando la prestación eficiente, continua y sustentable de los servicios a los usuarios del municipio.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal del organismo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de contabilidad gubernamental y disciplina financiera.

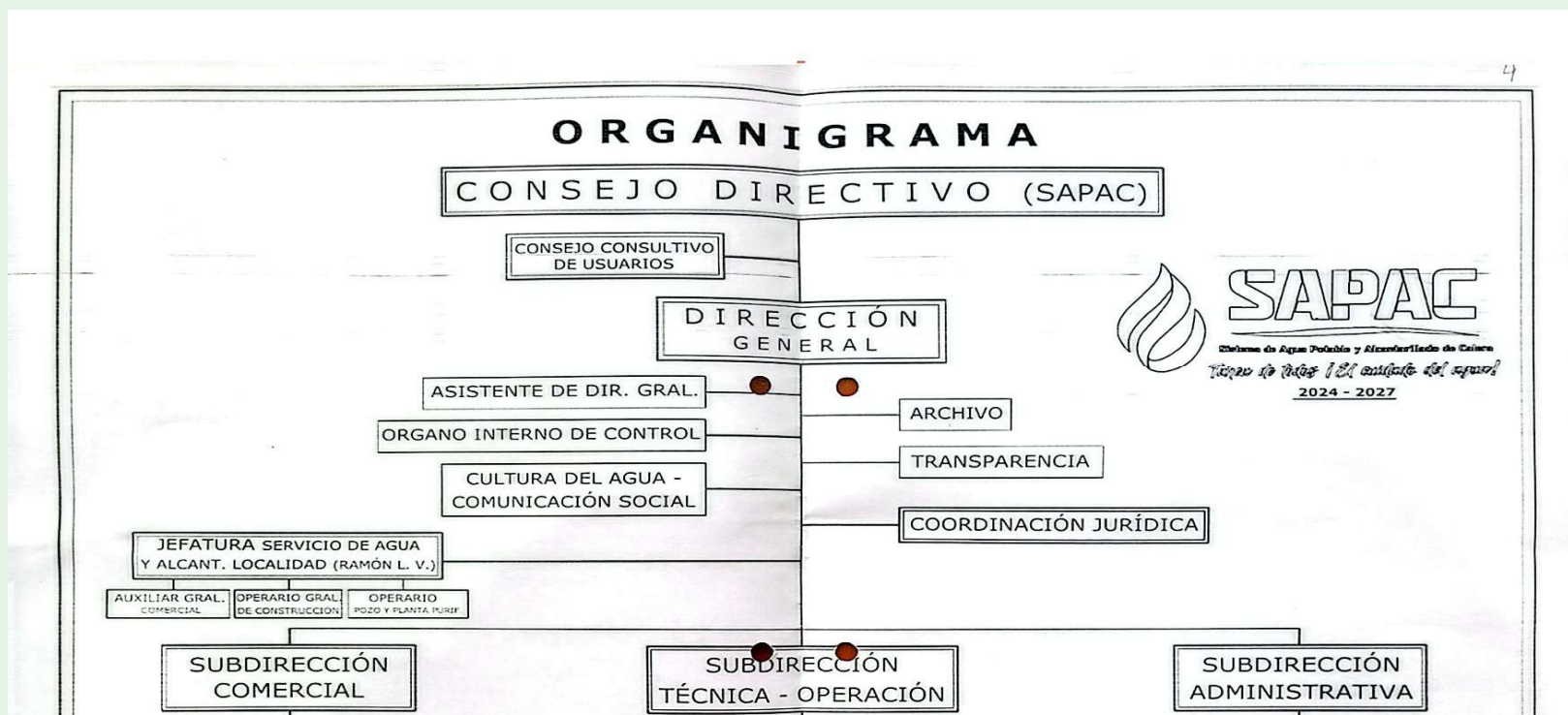
d) Régimen jurídico.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado de conformidad con la legislación estatal y municipal aplicable, así como con las disposiciones que regulan la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Como ente público, el organismo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en la legislación federal y estatal aplicable. Entre ellas se encuentran la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios y demás conceptos sujetos a retención, las contribuciones de seguridad social cuando correspondan, así como las obligaciones de información y presentación de declaraciones ante las autoridades fiscales competentes.

f) Estructura organizacional básica.





g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera no participa como fideicomitente, fideicomisario o mandatario en fideicomisos, mandatos o contratos análogos. En caso de existir alguno, éste deberá revelarse detallando su objeto, partes involucradas y situación financiera correspondiente.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los acuerdos, lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como las demás disposiciones legales y administrativas aplicables. La entidad observa los criterios establecidos para el registro, integración, presentación y revelación de la información financiera gubernamental, procurando que ésta sea confiable, relevante, comprensible y comparable.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de las operaciones financieras, presupuestarias y patrimoniales, se aplican las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el CONAC.

La base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros es principalmente el costo histórico, considerando el valor de adquisición o producción de los bienes, derechos y obligaciones al momento de su reconocimiento contable. En los casos que la normatividad lo requiera, se aplican criterios específicos de valuación para la actualización, depreciación, amortización o deterioro de activos, conforme a las

disposiciones vigentes.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

La entidad aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, los cuales constituyen el sustento técnico para el registro de las operaciones y la elaboración de los estados financieros. Entre ellos destacan: Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

La entidad no aplica normatividad supletoria para el reconocimiento, valuación y revelación de las operaciones financieras, debido a que las disposiciones emitidas por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental proporcionan el marco normativo suficiente para el registro y presentación de la información financiera.

En caso de requerirse la aplicación de alguna normatividad supletoria, ésta deberá ser congruente con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con las características cualitativas de la información financiera establecidas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

La entidad registra sus operaciones bajo la base contable del devengo, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Por lo anterior, no existen nuevas políticas de reconocimiento derivadas de una implementación inicial de la base de devengado, ni cambios en políticas contables, clasificación o medición que impacten de manera significativa la información financiera presentada. Asimismo, no es necesaria la presentación de estados financieros comparativos por transición a la base devengado, toda vez que ésta ya se encuentra implementada.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Los estados financieros del ente público han sido elaborados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos

emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables. Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas en ejercicios anteriores y se aplican de manera uniforme para operaciones similares.

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

Los bienes muebles e inmuebles, así como los demás activos, pasivos y la Hacienda Pública/Patrimonio, se registran a su costo histórico de adquisición, conforme a los criterios establecidos por la normatividad vigente emitida por el CONAC. Durante el ejercicio no se aplicaron métodos de actualización por efectos de inflación, debido a que las condiciones económicas no hicieron necesaria la reconexión inflacionaria en términos de las disposiciones aplicables.

- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).*

Durante el ejercicio fiscal no se realizaron operaciones en moneda extranjera. En consecuencia, no se reconocieron efectos derivados de fluctuaciones cambiarias que impactaran el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro).

- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

El ente público no mantiene inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas ni asociadas; por lo tanto, este apartado no resulta aplicable.

- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

El ente público no realiza actividades comerciales que requieran el manejo de inventarios para su venta. En los casos en que existan almacenes de materiales y suministros para consumo interno, éstos se registran al costo de adquisición y se controlan mediante registros administrativos conforme a la normatividad aplicable. Por lo anterior, el costo de lo vendido no es aplicable.

- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

Las obligaciones por beneficios a empleados se reconocen conforme a las disposiciones legales aplicables y a los sistemas de seguridad social correspondientes. El ente público realiza las aportaciones establecidas por la legislación vigente. A la fecha, no se cuenta con reservas actuariales registradas en los estados financieros, por lo que no se presentan cálculos actuariales de obligaciones futuras.

- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

Al cierre del ejercicio no se constituyeron provisiones contables adicionales a las establecidas por la normatividad aplicable. En caso de existir obligaciones presentes derivadas de eventos pasados con probabilidad de requerir recursos para su liquidación, éstas serán reconocidas conforme a las disposiciones emitidas por el CONAC, indicando su objetivo, monto y plazo estimado.

g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*

A la fecha de presentación de los estados financieros no existen reservas específicas constituidas por el ente público. En caso de constituirse, se revelará su objetivo, importe y plazo correspondiente.

h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*

Durante el ejercicio no se realizaron cambios en las políticas contables aplicadas ni se identificaron correcciones de errores que afectaran significativamente la información financiera. En caso de presentarse, los efectos se reconocerán de manera retrospectiva o prospectiva, según corresponda, y serán revelados en las notas a los estados financieros.

i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*

Durante el ejercicio, las reclasificaciones contables efectuadas correspondieron a movimientos necesarios para una adecuada presentación de la información financiera, derivados de la naturaleza de las operaciones registradas. Dichas reclasificaciones no modificaron el resultado del ejercicio ni el monto total de la Hacienda Pública/Patrimonio.

j) *Depuración y cancelación de saldos.*

El ente público realiza periódicamente revisiones a las cuentas contables con el propósito de identificar saldos improcedentes, duplicados, prescritos o de difícil recuperación. Las depuraciones y cancelaciones que, en su caso, se efectúen, son autorizadas conforme a la normatividad aplicable y debidamente soportadas con la documentación correspondiente.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- s) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Al cierre del presente periodo, el ente público no cuenta con ninguna operación en moneda extranjera.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 7,500.00
Suma	7500

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 7,500.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
FONDO ÚNICO	\$.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
 Hora de impresión 01:21 a. m.

	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 388,120.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	388120
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	388120

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,066,271.30
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	5066271.3

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,743,773.07	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
 Hora de impresión 01:21 a. m.

ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 2,743,773.07
Suma	2743773.07

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
 Hora de impresión 01:21 a. m.

Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
EDIFICACIÓN HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$ 2.00	\$ 2.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 14,123,363.42	\$ 10,697,624.20
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	14123365.42	10697626.2

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
CAJA	\$ 2.00
Suma	2

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
Hora de impresión 01:21 a. m.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
CTA. DE CHEQUES No. 0653200059	\$ 8,845,297.52
CTA. DE CHEQUES No. 0111391690	\$.00
	\$.00
Suma	8845297.52

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
Hora de impresión 01:21 a. m.

Concepto	2026	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 7,229,072.38	\$ 7,163,051.69
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$.00
Suma	7229072.38	7163051.69

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2026	2025
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios d	\$.00	\$.00
Suma	0	0

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- Inventarios**

- Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
Hora de impresión 01:21 a. m.

• **Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,287,701.88	\$ 1,271,657.65
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 53,746.26	\$ 53,746.26
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,362,888.57	\$ 1,275,310.98
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 6,425,245.98	\$ 6,382,605.46
Total BIENES MUEBLES	9129582.69	8983320.35

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
TERRENOS	\$ 3,193,000.00	\$ 3,193,000.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	3193000	3193000

Depreciaciones

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 2,329,146.13	\$ 2,329,146.13
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	2329146.13	2329146.13

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
Hora de impresión 01:21 a. m.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
SOFTWARE	\$ 75,539.10	\$ 75,539.10
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	75539.1	75539.1

Activo Diferido

Concepto	2026	2025
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

Amortizaciones

Concepto	2026	2025
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	0	0

- Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

- Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2026	2025
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
 Hora de impresión 01:21 a. m.

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2026	2025
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivo

• **Cuentas y Documentos por pagar**

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
ACOSTA ESCALANTE Y CIA SC	\$ 10,493.07
AGRO ACCESORIOS HIDRAULICOS SA DE CV	\$.00
AGRO ACCESORIOS HIDRAULICOS SA DE CV	\$.00
COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO SA DE CV	\$.00
IMPERPINTEX DE ZACATECAS S DE RL DE CV	\$.00
Suma	10493.07

• **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• **Pasivos Diferidos**

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
Hora de impresión 01:21 a. m.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

- Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

- Otros Pasivos**

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	2	2
Bancos/Tesorería	14123363.42	10697624.2
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	14123365.42	10697626.2

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
Hora de impresión 01:21 a. m.

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	0	0

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 18/06/2026
Hora de impresión 01:21 a. m.

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 50,154,459.62
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 35,764,489.05
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$.00
Ley de Ingresos Devengada	\$.00 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$.00

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 50,154,459.62
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 20,745,076.68
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$.00

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

ELABORÓ:

AUTORIZÓ: